

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **040**

Fecha Estado: 15/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620190018600	Verbal	FREDDY GREGORIO LONDOÑO ZAPATA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Incorpora al expediente - Fija fecha para audiencia inicial. Incorpora al expediente - Fija fecha para audiencia inicial.	14/03/2022		
05001310300620190070300	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANTIAGO AGUIRRE MARTINEZ	DIANA CAROLINA GUTIERREZ MONSALVE	Auto requiere Reactiva proceso - Incorpora al expediente – Requiere partes.	14/03/2022		
05001310300620200029200	Ejecutivo Singular	EQUIPOS GLEASON S.A	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto resuelve solicitud No accede solicitud	14/03/2022		
05001310300620210037200	Verbal	INVERJALR S.A.S	PROMOTORA 34 STREET S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Reconoce personería - Se tiene notificado por conducta concluyente a codemandado – corre traslado.	14/03/2022		
05001310300620210037700	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANGELA MARIA MADRID GARCES	KELLY JHOANA CUELLO RIOS	Auto requiere Incorpora al expediente – Pone en conocimiento – Requiere demandante.	14/03/2022		
05001310300620210050600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	AUSTIN SAS	Auto resuelve procedencia suspensión Continua Suspendido Proceso	14/03/2022		
05001310300620220000100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JUAN DAVID ARIAS JAYER	Auto resuelve solicitud Deja sin valor y efecto trámite de notificación.	14/03/2022		
05001310300620220003500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ALQUILAR CONTENEDORES S.A.S	Auto resuelve solicitud Incorpora – Resuelve solicitud.	14/03/2022		
05001310300620220007300	Verbal	JUAN DIEGO PEMBERTY	RUBIELA DEL SOCORRO COSME ARBELAEZ	Auto resuelve solicitud Concede amparo de pobreza – Deja sin valor exigibilidad de caución - Resuelve solicitud de medidas cautelares.	14/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)